

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 32, en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 95/1971, a instancia de don Timoteo Gómez Hernández, contra don Julián García Bayo, vecino de Azuqueca de Henares, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada, que es la siguiente:

«Tierra en término municipal de Oropesa, provincia de Toledo, al sitio llamado de La Presa, de caber 113 hectáreas 29 áreas 74 centiáreas, de las cuales 99 áreas 30 centiáreas están en el término de Calzada Linda. Al Norte, con finca de herederos de doña Francisca Pulido y zona de terreno de una hectárea 50 áreas aproximadamente, que se ha dejado para descanso de ganados en esta finca, y las de don Francisco Moreno Castaños y don Carlos Juan y doña Francisca Primitiva Iglesias Moreno; Levante, con herederos de don Juan Alia, colada y finca de don Carlos Juan y doña Francisca Primitiva Iglesias Moreno; al Sur, con finca de doña María Corrochano, y al Poniente, con la de herederos de C. Constantino Vega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 728, libro 55 de Oropesa, folio 160, finca 4.853, inscripción 1.º»

El remate tendrá lugar en el despacho de este Juzgado, sito en la calle General

Castaños, 1, bajos, el día 26 de julio próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que el referido inmueble sale a subasta por primera vez y por el tipo de un millón seiscientos mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el 10 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitarse.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entiéndese que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entiéndese que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su publicación, con veinte días al menos de antelación al señalado para la subasta, en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a nueve de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—2.373-3.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Manuel Guerra García, Licenciado en Derecho y Secretario de este Juzgado Municipal de Utrera (Sevilla).

Por la presente el señor Juez Municipal de esta ciudad, que así lo tiene acordado en expediente de faltas número 232/1971, seguido por daños en vehículos en accidente de tráfico ocurrido el día 26 de mayo en carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, kilómetro 579; manda citar al inculpado perjudicado conductor del coche 996-JG-16, René Murjas, de sesenta y nueve años, casado, ingeniero, natural de La Tell (Ardeche, Francia), hijo de Cipriano y Alicia, vecino de Angouleme (Francia) y en la actualidad residente en España en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de julio, a sus once cuarenta y cinco horas, se persone en el juicio de faltas que habrá de celebrarse en este Juzgado, calle Alcalde Fernández-Heredia, 5.

Advirtiéndole de la facultad que le confiere el artículo 8.º D, de 21 de noviembre de 1952, de que puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime pertinente en su descargo, o apoderar a persona que legítimamente autorizada lo haga en su nombre al acto del juicio y presente pruebas de que intente valerse.

Dado en Utrera, a 14 de junio de 1971.—2.134.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Comercio Interior, INDIME y servicios de la competencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Comercio Interior, INDIME y servicios de la competencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.641-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Beniopa (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 8.634.583 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 172.692 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Estados» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19... (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.781-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ampliación de los depósitos de agua filtrada pertenecientes al nuevo abastecimiento de agua a Barcelona, con aguas procedentes del río Ter (Barcelona)».

Se publica en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de junio de 1971, página 9373, la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, anunciando concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ampliación de los depósitos de agua filtrada pertenecientes al nuevo abastecimiento de agua a Barcelona, con aguas procedentes del río Ter (Barcelona)», por su presupuesto de contrata de 250.765.660 pesetas, cuya presentación de pliegos se señala para el día 30 de junio de 1971 en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Barcelona.

La apertura de las proposiciones que se presenten se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación el día 13 de julio de 1971, a las doce horas.

Barcelona, 12 de junio de 1971.—El Ingeniero Director.—3.766-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la subasta de la obra de reparación de cubiertas de la Escuela Normal del Magisterio de Sevilla.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra de reparación de cubiertas de la Escuela Normal del Magisterio de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata es de 7.613.762,45 pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es de ocho meses, y la fecha de iniciación será la del día siguiente a la de comprobación del replanteo.

Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego y demás documentos: Secretaría General de la Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo C en su totalidad.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto, pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir a la subasta de la obra, que acepta en su totalidad, se compromete, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar la mencionada obra con una baja del, por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del licitador).»

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Por haber sido declarada de urgencia mediante la Orden ministerial de 16 de abril de 1971 la obra a que se refiere el presente anuncio, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, entregándolas en el Registro General del Departamento, calle Alcalá, número 34.

Día, hora y lugar de la subasta: Tendrá lugar el día 15 de julio de 1971, a las doce horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos por la legislación vigente (artículos 97 y siguientes y 110 del Reglamento General de Contratación del Estado). En sobre independiente a la proposición y documentación se acompañarán los documentos justificativos de los siguientes extremos:

1. Expresión de capital igual o superior a cinco millones de pesetas.

2. Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión de un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución.

3. Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia el concurso-subasta de diversas obras en Puentedeume (La Coruña), Mandayona (Guadalajara) y Vélez-Rubio (Almería).

Objeto y tipo del mismo: Contratar la ejecución de las obras siguientes:

1. Construcción de una Escuela Comarcal de 24 unidades con comedor, cocina y vivienda de Conserje en Puentedeume (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata es de 17.414.319,68 pesetas.

2. Construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones, «Agustín Muñoz Grandes», en Mandayona (Guadalajara), cuyo presupuesto de contrata es de 18.230.181,72

3. Construcción de una Escuela Hogar para 150 niños en Vélez-Rubio (Almería), cuyo presupuesto de contrata es de pesos 16.018.074,47.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: Los plazos de ejecución son, respectivamente, de catorce meses, doce meses y doce meses. La fecha de iniciación será la del día siguiente a la de comprobación del replanteo.

Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego y demás documentos: Secretaría General de la Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo C en su totalidad.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto, pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir a la subasta de la obra, que acepta en su totalidad, se compromete, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar la mencionada obra con una baja del, por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del licitador).»

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Por haber sido declaradas de urgencia las obras a que se refiere el presente anuncio por Ordenes ministeriales de fechas 2 de abril de 1971, 18 de mayo de 1971 y 18 de mayo de 1971 respectivamente, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días, a contar desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio, entregándolas en el Registro General del Departamento, calle Alcalá, número 34.

Día, hora y lugar del concurso-subasta: Tendrá lugar el día 15 de julio de 1971, a las doce horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos por la legislación vigente (artículos 97 y siguientes y 110 del Reglamento General de Contratación del Estado). En sobre independiente a la proposición y documentación se acompañarán los documentos justificativos de los siguientes extremos:

1. Expresión de capital igual o superior a cinco millones de pesetas.

2. Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión de un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución.

3. Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Candelaria» (Instituto Nacional de Previsión) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los enseres que se citan.

Objeto de los concursos: Admisión de:

SCT-9/71: Enseres.—Ropas.

SCT-10/71: Enseres.—Efectos sanitarios.

SCT-11/71: Enseres.—Utiles de comedor.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 15 de julio de 1971 para las que se presenten en el Registro General de la Delegación del I. N. P. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Residencia Sanitaria, carretera del Rosario, sin número, en la Delegación Provincial del I. N. P., calle Méndez Núñez, y por correo a quien lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1971.—El Director provincial.—3.769-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora y acondicionamiento del pueblo de Sanjuanejo, en la margen derecha del Agueda (Salamanca).

Con fecha de hoy esta Dirección General adjudica las obras de «Mejora y acondicionamiento del pueblo de Sanjuanejo, en la margen derecha del Agueda (Salamanca), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones quinientas cuarenta mil ochocientas cinco pesetas (4.540.805 pesetas), al contratista don Agustín García Hernández, al amparo de lo dispuesto en el apartado ocho del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado en la cantidad de cuatro millones quinientas cuarenta

mil ochocientas cinco pesetas (4.540.305 pesetas), es decir, el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Director general, P. D., Odón Fernández Lavandeira.—3.677-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en Villarreal (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contratación de las obras «Red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en Villarreal (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas noventa y cuatro mil sesenta y seis pesetas (pesetas 2.394.066).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incuras en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil ochocientas ochenta y una pesetas (47.881 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de julio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe....., en su propio nombre (o en representación de....., según apoderamiento que acompaña), vecino de....., provincia de....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en....., calle de....., número....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contratación publicada en....., se compromete a llevar a cabo las obras de.....(.....) por la cantidad de..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Director general.—3.763-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de corcho en el monte denominado «San Carlos del Tiradero», sito en el término municipal de Los Barrios.

A los veintiún días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor nú-

mero 83, Madrid, la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pino con corteza, calculado en 12.000 estéreos, procedente de trabajos selvícolas o aprovechamientos extraordinarios realizados por administración en montes a cargo del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla, en la provincia de Huelva, durante el año 1971. Valorado en 3.500.000 pesetas, a los precios unitarios de 250 pesetas el estéreo de madera de pino de industria con corteza y 500 pesetas el metro cúbico de madera de pino de sierra con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que están de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Cádiz (plaza de España, sector cuarto, Sevilla).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Cádiz y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Cádiz equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don....., de..... años de edad, natural de....., provincia de....., con residencia en....., calle....., número....., con documento nacional de identidad número....., expedido en....., con fecha....., en representación de....., lo que acredita con....., en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario de corcho correspondiente al presente año en el monte «San Carlos del Tiradero», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha....., ofrece la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.636-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pinos con corteza en montes a cargo de este Organismo en la provincia de Huelva.

A los veintiún días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor nú-

mero 83, Madrid, la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pino con corteza, calculado en 12.000 estéreos, procedente de trabajos selvícolas o aprovechamientos extraordinarios realizados por administración en montes a cargo del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla, en la provincia de Huelva, durante el año 1971. Valorado en 3.500.000 pesetas, a los precios unitarios de 250 pesetas el estéreo de madera de pino de industria con corteza y 500 pesetas el metro cúbico de madera de pino de sierra con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla, República Argentina, 40, Sevilla, y en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don....., de..... años de edad, natural de....., provincia de....., con residencia en....., calle....., número....., con documento nacional de identidad número....., expedido en....., con fecha....., en representación de....., lo que acredita con....., en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de pino en la provincia de Huelva, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha....., ofrece la cantidad de..... (en letra) pesetas, con un alza del..... por 100 sobre los precios de tasación.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.635-A.

Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F.O.R.P.A.) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de locales del Organismo en la planta séptima del edificio «Pegaso».

El Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios anuncia concurso-subasta para obras de refor-

ma de locales del Organismo en la planta séptima del edificio «Pegaso», inmueble que se encuentra situado en la calle del General Sanjurjo, 2 y 4, de Madrid.

El presupuesto total de contrata asciende a 13.927.764 pesetas, y la fianza provisional es del 2 por 100 de dicho presupuesto.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas y pliego de condiciones técnicas que han de regir en el mencionado concurso-subasta se encuentran a disposición de los posibles licitadores en los locales provisionales del F. O. R. P. P. A., en la calle Beneficencia, número 8, de esta capital.

El plazo establecido para la presentación de la documentación exigida en el citado pliego de cláusulas administrativas particulares es de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición es el siguiente:

«Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y habiendo examinado el proyecto y el pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma de la planta séptima del edificio «Pegaso», sito en la calle del General Sanjurjo, números 2 y 4, de Madrid.

Se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantías fueran al efecto necesarias, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas para las mismas en el proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares.»

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Presidente.—3.808-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de amueblamiento de estación terminal «Charter», aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de amueblamiento de estación terminal «Charter», aeropuerto de Palma de Mallorca, al precio límite de 12.119.130 pesetas, correspondiente al expediente número PM-7-71-5-1.421 de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de sesenta días, siempre dentro del ejercicio económico 1971, el mobiliario del primer módulo del terminal (50 por 100 del total). El resto del mobiliario se entregará antes del 31 de enero de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como pianos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, en los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de julio de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de

julio de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del precio límite de este suministro, que ascenderá a 242.333 pesetas a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.852-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Luceni.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1971, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Luceni.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna, dentro del plazo señalado, contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 6.731.211,20 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra, extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1969/70, y a la aportación del Ayuntamiento de Luceni.

Fianza provisional: 97.212,11 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de junio de 1971.—El Presidente.—3.677-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Cubel.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1971, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Cubel.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna, dentro del plazo señalado, contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 681.006,64 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra, extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1969/70, y a la aportación del Ayuntamiento de Cubel.

Fianza provisional: 13.620,13 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

nado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de junio de 1971.—El Presidente.—3.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de Juan Sebastián Elcano».

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de «Urbanización de la calle de Juan Sebastián Elcano», de esta Anteiglesia, bajo presupuesto de dos millones cuatrocientas treinta y tres mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con dos céntimos (2.433.434,02), y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliego cerrado, que podrá lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras para la urbanización de la calle de Juan Sebastián Elcano, de Baracaldo». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla el corriente en el pago de la contribución respectiva (Licencia Fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 46.500 pesetas.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con poliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración

Local, no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasionen la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses y otros seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad núm., expedido el, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar las obras de «Urbanización de la calle de Juan Sebastián Elcano», de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 7 de junio de 1971.—E. Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llosa de Ranes (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del complejo polideportivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la obra de construcción del complejo polideportivo. El tipo de licitación es de un millón cien ochenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía, un año. La presentación de proposiciones y ejecución de las obras se ajustará al pliego de condiciones y proyecto de la obra, todos cuyos documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los licitadores consignarán en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de treinta y tres mil setecientas tres pesetas como garantía provisional, y en concepto de garantía definitiva el importe resultante, conforme a los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo máximo, girado sobre la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, en su primer periodo.

Cada licitador presentará dos pliegos en sobre cerrado, que podrán ser lacrados y precintados, llevando por título: «Proposición para el concurso-subasta para la construcción del complejo polideportivo». El primer sobre llevará el subtítulo de «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo y cuantos justificantes sean necesarios para el ejercicio de la actividad; resguardo de garantía provisional y declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incursa en incapacidad o incompatibilidad y otra acerca del periodo en que se comprometa a ejecutar las obras. El segundo sobre llevará el subtítulo de «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, concretando el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobre de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones

de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente conforme a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario aprobado al efecto existe crédito suficiente para atender al pago total de la obra.

El concurso-subasta objeto de este anuncio no precisa autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta del complejo polideportivo de Llosa de Ranes, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llosa de Ranes, 8 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llosa de Ranes (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa-Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la obra de construcción de nueva Casa-Ayuntamiento. El tipo de licitación es de dos millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y el de garantía, de un año. La presentación de proposiciones y ejecución de las obras se ajustará al pliego de condiciones y proyecto de la obra, todos cuyos documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los licitadores consignarán en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de sesenta y nueve mil seiscientas noventa pesetas en concepto de garantía provisional; el adjudicatario depositará en concepto de garantía definitiva el importe resultante, conforme a los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo máximo, girado sobre la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, en su primer periodo.

Cada licitador presentará dos pliegos en sobre cerrado, que podrán ser lacrados y precintados, llevando por título: «Proposición para el concurso-subasta de las obras de construcción de nueva Casa-Ayuntamiento». El primer sobre llevará el subtítulo de «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo y cuantos justificantes sean necesarios para el ejercicio de la actividad; resguardo de garantía provisional y declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incursa en incapacidad o incompatibilidad y otra acerca del periodo en que se comprometa a efectuar las obras. El segundo sobre llevará el subtítulo de «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, concretando el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa-Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Oferta económica» se anunciará oportunamente conforme a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los plazos y fechas se entiendrán referidos a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario aprobado al efecto existe crédito suficiente para atender al pago total de la obra.

El concurso-subasta objeto de este anuncio no precisa autorización.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacio-

nal de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta de la nueva Casa-Ayuntamiento de Llosa de Ranes, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativa y económico-administrativo, por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llosa de Ranes, 8 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.671-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Bremen

El señor Cónsul general de España en Bremen comunica a este Ministerio el fallecimiento de Saturnino de Uriarte Balaguer, natural de Cartagena, ocurrido el día 9 de febrero de 1971.

Madrid, 17 de mayo de 1971.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares de Marina

BARCELONA

Don Miguel Arrufat Centelles, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor de Causas Técnica.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de enero de 1956 por el buque italiano «Altair», de la matrícula de Roma, al pesquero español «Teresineta», de la matrícula de Barcelona, folio. 3.359, lista tercera.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 27, capítulo III, del título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que los que se consideren interesados en dicho asunto comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de esta ciudad, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—El Juez Instructor, Miguel Arrufat Centelles.—2.981-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se

abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/13.844/71-(E. 5.609).

Finalidad: Alimenta E. T. Pavesa (500 KVA.), derivada del apoyo número 10 bis de la línea a S. E. Tordera, en términos municipales de Tordera y Palafrugell.

Características: Tensión: 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,420 kilómetros (aérea) y 0,012 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 565.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.487-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se detallan seguidamente:

Referencia: RI. 3175. Exp. 22876. F. 334. Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a Gólerno (condado de Treviño).

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 2.453 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 351 de la línea Oloriz-Berganzo y final en el C. T. de Gólerno.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 681.148,16 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas del proyecto en el plazo de treinta días, contados a partir del día

siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 1 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 2.361-B.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 114/155 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía al faro de Torrox.

Características: Línea aérea a 5 KV. de 364 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor al-ac. de 54,6 mm².

Presupuesto: 162.754 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito triplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Balsteros.—2.043-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», T-308.

Inversión: 75.419 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 235 metros de longitud, derivando de otra ya existente para alimentación del centro de transformación número 1, de la ampliación del polígono industrial de Argalés, en Valladolid.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de la instalación que se cita, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáller, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 3 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.367-B.